

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

**A Los Accionistas  
PROHILCO S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art.126 de la ley de compañías y la resolución 92.4.3.0013 expedida por los Señores Superintendente de Compañías el 18/09/1992, publicada en el R.O. # 44 DEL 13 DE Octubre del mismo año, elevo ante usted mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2007.

Siguiendo los lineamientos del Art.1 de la mencionada resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. Como tuvo resultado positivo la Empresa durante el ejercicio del 2007, se procede a la repartición de las utilidades a sus colaboradores, en los porcentajes establecidos por la ley, además se refleja el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas al inicio del año 2007, por los administradores de la misma.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta.
4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2.007.

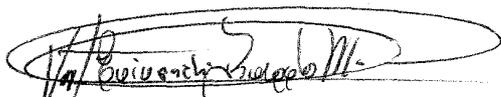
	AÑO 2007	VARIAC.
ACTIVO CORRIENTE	182.071,17	
ACTIVO FIJO	49.446,54	
ACTIVO NO CORRIENTE	0	
ACTIVO DIFERIDO	0	
OTROS ACTIVOS	0	
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>231.517,71</b>	
PASIVO CORRIENTE	213.684,67	
PASIVO A LO LARGO PAZO	0	
PASIVO DIFERIDO	0	
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>213.684,67</b>	
CAPITAL SUSCRITO	800	
RESERVA LEGAL	1.711,31	
UTILIDAD AÑO ANTERIOR	0	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	15.401,73	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>17.833,04</b>	
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>231.517,71</b>	



5. Recomiendo a la Junta General de Accionistas, en cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y así genere mayor actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.
6. Antes del presente informe se propuso que sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2.007, se realice las respectivas reservas legal y facultativa.

Al coincidir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que prestan sus servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la empresa.

Atte.



Vicente Guivenchy Rosado  
GERENTE GENERAL

